



INFORMACION Y CONTROL DE PUBLICACIONES, S.A.

Serrano, 21 - 6 planta - Tel. 91 435 00 32 Fax 91 435 96 05 - 28001 MADRID
 Entença, 218 Entr. 7 - Tel 93 439 24 18 Fax 93 419 25 34 - 08029 BARCELONA

Título: DIARIO DE BURGOS
URL Primaria: http://www.diariodeburgos.es
Editor: Ceres Comunicación Gráfica, S.A.U.
Domicilio: Avda. Castilla y León, 62
Ciudad: 09006 BURGOS
Teléfono: 94 725 22 56
Fax: 94 727 72 19
e-mail: internet@promecal.es
Clasificación: Noticias e Información
Sub-Clasificación: Noticias globales y actualidad



1. Cifras totales y promedios

MES - AÑO	USUARIOS UNICOS	VISITAS	PAGINAS
Julio - 2010	214.161	553.154	2.209.621
PROMEDIO DIARIO	14.926	17.844	71.278
PROMEDIO LUNES - VIERNES	16.733	20.119	81.766
PROMEDIO SABADOS - DOMINGOS	10.510	12.283	45.642
PAGINAS / VISITAS	3,99		
DURACION MEDIA VISITAS	0:03:34		
DURACION MEDIA PAGINAS	0:00:54		

2. Secciones

	PAGINAS	%
HOME	469.648	21.25 %
RESTO	1.739.973	78.75 %

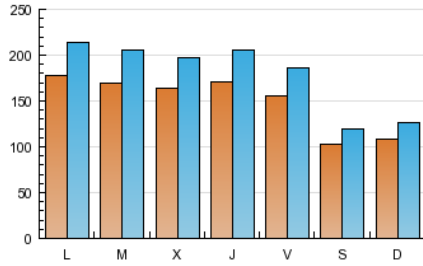
3. Por día del mes

Día	U. únicos	Visitas	Páginas	Día	U. únicos	Visitas	Páginas	Día	U. únicos	Visitas	Páginas
1	16.279	19.654	83.870	11	10.373	11.989	41.784	21	16.215	19.434	72.114
2	14.787	17.558	75.168	12	20.911	25.482	145.191	22	16.781	20.182	81.601
3	10.128	12.029	52.559	13	19.478	24.460	107.929	23	16.320	19.574	78.615
4	11.712	13.970	57.146	14	17.900	21.470	100.424	24	10.384	12.042	44.472
5	16.661	20.119	79.770	15	16.915	20.383	86.198	25	10.418	12.069	39.627
6	16.196	19.393	70.969	16	15.922	18.867	71.542	26	16.652	19.827	67.520
7	15.523	18.796	72.357	17	10.171	11.958	45.495	27	15.742	18.789	67.305
8	19.423	23.458	110.768	18	10.919	12.719	42.596	28	15.950	19.118	72.077
9	16.040	19.143	76.584	19	17.002	20.304	70.003	29	16.038	19.107	72.014
10	10.825	12.559	43.875	20	16.474	19.735	70.371	30	14.919	17.756	66.456
								31	9.658	11.210	43.221

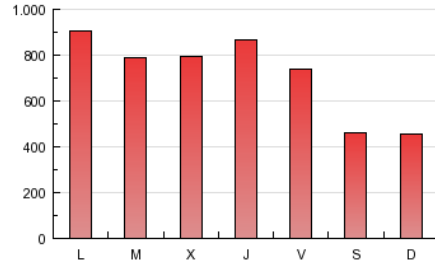
4. Gráficas

4.1 Por día de la semana (promedio)

U únicos / Visitas (x 100)

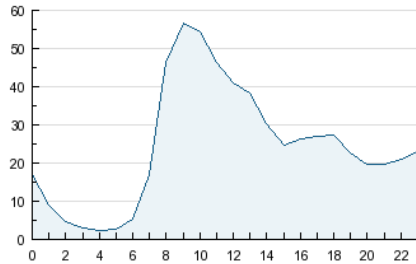


Páginas (x 100)

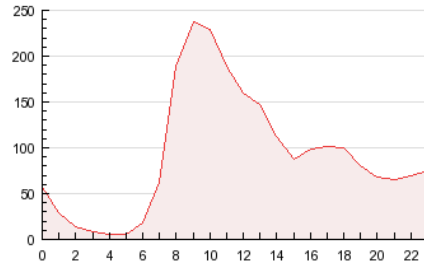


4.2 Por franja horaria (promedio)

Visitas (x 1000)

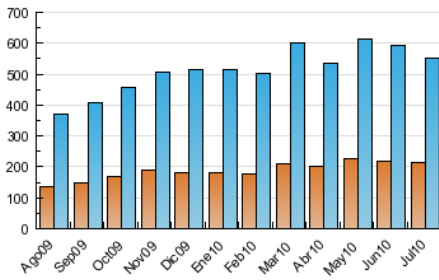


Páginas (x 1000)

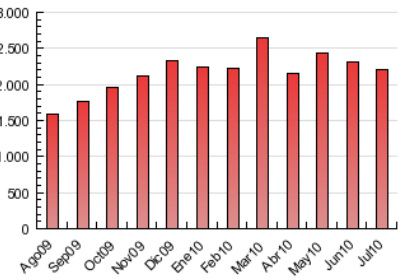


4.3 Por meses

U únicos / Visitas (x 1000)



Páginas (x 1000)



5. Definiciones básicas (Para más información ver Normas Técnicas para el Control de los Medios Electrónicos de Comunicación)

Página Vista:

Conjunto de ficheros enviado a un usuario como resultado de una petición del mismo recibida por el servidor. Cuando la página está formada por varios marcos (frames), el conjunto de los mismos tendrá, a efectos de cómputo, la consideración de una página unitaria.

Visita:

Una secuencia ininterrumpida de páginas servidas a un usuario válido. Si dicho usuario no realiza peticiones de páginas en un periodo de tiempo (30 min) la siguiente petición constituirá el inicio de una nueva visita.

Usuarios Únicos:

Total de combinaciones únicas de una dirección IP y un identificador adicional. Los medios pueden utilizar el Agente de Usuario (User Agent), Cookie o el Identificador de Alta de registro.

Duración Media Páginas:

Tiempo acumulado en segundos de todas las páginas vistas (en visitas de dos o más páginas vistas), dividido por el número total de páginas vistas.

Duración Media Visitas:

Tiempo en segundos de todas las visitas de dos o más páginas vistas, dividido por el número total de dos o más páginas vistas.

6. Opinión

De OJDinteractiva, la división de INFORMACIÓN Y CONTROL DE PUBLICACIONES S.A.:

Hemos examinado la información facilitada por el editor del medio electrónico para el periodo que comprende la presente certificación. Nuestro examen se ha realizado de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en las Normas Técnicas para el Control de los Medios Electrónicos de Comunicación.

En nuestra opinión, la presente acta presenta razonablemente la difusión/audiencia registrada por este medio electrónico.

ADVERTENCIA:

El trabajo de OJDinteractiva, la división de INFORMACIÓN Y CONTROL DE PUBLICACIONES S.A (INTROL) se limita a la realización de pruebas para la revisión de los datos de recuento suministrados por el editor con la finalidad de expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichos datos de acuerdo con las Normas Técnicas para el control de los MEC.

Por tanto, INTROL no acepta responsabilidad alguna por las inexactitudes o errores que puedan existir en los datos de recuento. Tampoco acepta ninguna responsabilidad por la falsedad en los datos de recuento recibidos del editor, ni por otros datos de medición que no están incluidos en el análisis.